



Universidad Católica del Norte

INSTRUCTIVO PAGARÉ, MANDATO ESPECIAL Y CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES

El presente instructivo debe ser leído cuidadosamente y seguir los pasos, con el propósito de no cometer errores que invaliden los documentos necesarios para matricularse en la Universidad Católica del Norte.

Si tienes GRATUIDAD solo debes entregar el contrato de prestación de servicios NO el pagaré ni Mandato

Pagaré:

- 1.-** El **codeudor o aval** debe ser de nacionalidad chilena o bien residencia permanente en Chile. Debe ser mayor de 18 años y menor de 75 años.
- 2.-** **Se debe adjuntar al pagaré**, fotocopia por ambos lados de las cédulas de identidad del alumno y del codeudor solidario y/o aval. No deben estar vencidas.
- 3.-** En caso de que el estudiante sea **menor de edad**, debe llevar un certificado de nacimiento al momento de legalizar en notaría.
- 4.- No se debe rellenar en el Pagaré:**
 - Monto de Pagaré
 - Fecha de vencimiento
- 5.- Firmas**
 - Debe ser firmado ante Notario Público y debe tener huella digital del Estudiante y Codeudor Solidario.
 - Las firmas deben ser las registradas en la Cédula de identidad.
 - La legalización debe ser con Firma Física. No se aceptarán pagaré con firmas electrónicas.
- 6.-** El pagaré debe ser impreso en una plana por hoja.

Mandato Especial:

1. Debe ser firmado ante Notario Público.
2. Debe tener huellas digitales del estudiante y del codeudor solidario.
3. La legalización debe ser con Firma Física. No se aceptarán mandatos con firmas electrónicas.

Nota: El domicilio debe corresponder al lugar de residencia permanente. No debe tener enmendaduras.



Universidad Católica del Norte

Contrato Prestación de servicios educacionales:

- Debe ser legalizado con Firma electrónica.

En caso de legalizar el contrato en una notaría diferente a la en convenio, deberá entregar los documentos en el departamento de cobranzas.

Si requieres más información, no dudes en comunicarte a:

Antofagasta:

- Correo electrónico: consulta.cobranza@ucn.cl

Coquimbo:

- Correo electrónico: cobranzacoq@ucn.cl